

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (en adelante EPGASA), por la que resuelve el proceso selectivo convocado mediante Acuerdo de esta misma Dirección Gerencia de 4 de julio de 2018 para la provisión de un puesto de Letrado/a, mediante contratación indefinida, en el Departamento Jurídico de EPGASA.

Por Acuerdo de la Directora Gerente de EPGASA de 4 de julio de 2018 se convocó proceso selectivo para la provisión de un puesto de Letrado/a incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de incompatibilidades de las Administraciones Públicas, con categoría de Gestor/a, mediante contrato laboral indefinido.

En cumplimiento de lo establecido en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 133, con fecha 11 de julio de 2018, por el que se realiza convocatoria pública para la cobertura del puesto de trabajo de letrado/a del Departamento Jurídico de EPGASA, una vez realizado el proceso de selección,

RESUELVE,

Proceder a la publicación de la Resolución por la que se da cuenta del nombramiento y contratación de la persona candidata seleccionada y asignar la plaza vacante de Letrado del Departamento Jurídico de EPGASA a,

D. Francisco Javier Olavarría Rodríguez-Arango

LA DIRECTORA GERENTE

Rosa María Castillejo Caiceo